

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

El Consejo Agrario Municipal de Aspe, órgano de carácter consultivo y asesor de la Corporación Local de Aspe (Alicante) en el que están representados todos los partidos políticos con representación municipal y colectivos agrícolas, ha denunciado lo que considera un trato discriminatorio por parte del Ministerio de Hacienda y Función Pública en la Orden HFP/335/2018, de 28 de marzo, por la que se reducen para el periodo impositivo 2017 los índices de rendimiento neto aplicables en el método de estimación objetiva del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas para la actividades agrícolas y ganaderas afectadas por diversas circunstancias excepcionales. Así, mientras que la rebaja para los agricultores de la uva de mesa de Monforte del Cid, Hondón de las Nieves y Hondón de los Frailes ha sido del 0,32% al 0,16%, para los de Aspe, al igual que los de Novelda, Agosto o La Romana, se ha quedado sólo en un 0,22%.

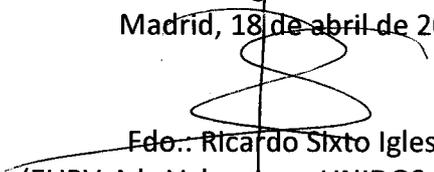
Esta situación ha provocado que dicho Consejo Agrario Municipal acordase, en su última reunión, llevar a cabo la solicitud de una rectificación para que se iguale a Aspe al 0,16% y, al mismo tiempo, pedir a la Consellería de Agricultura de la Generalitat Valenciana que remita los informes que envió al Gobierno español para comprobar que se ajustan a la realidad que necesita Aspe.

**¿Cuáles son los motivos por los que los agricultores de Aspe van a tributar más por sus rendimientos en el IRPF que los de otros municipios cuando producen la misma uva de mesa y en algunos casos sus parcelas apenas están separadas por escasos diez metros entre un término municipal y otro?**

**¿Ha valorado el Gobierno la posibilidad de que la reducción de los módulos en el IRPF para la producción de uva de mesa sea permanente e igualitaria y no circunstancial?**

**¿Piensa el Gobierno, en todo caso, revisar y actualizar con carácter estructural los índices de rendimiento neto aplicables en el método de estimación objetiva del IRPF para las actividades agrícolas de uva de mesa para adecuarlos a la realidad del sector?**

Palacio del Congreso de los Diputados  
Madrid, 18 de abril de 2018

  
Edu. Ricardo Sixto Iglesias  
(EUPV-A la Valenciana-UNIDOS PODEMOS)  
Diputado GCUP-EC-EM